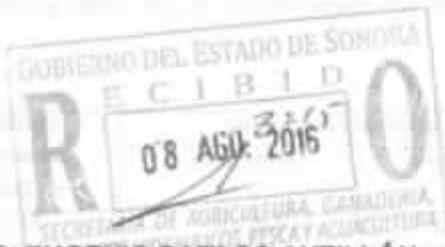


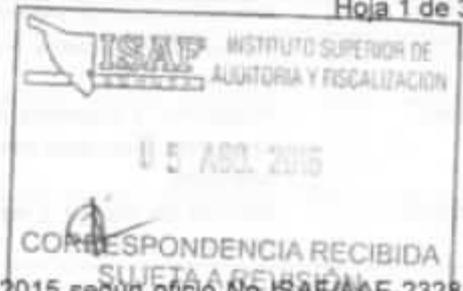
ACUSE



C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN
AUDITOR MAYOR
INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN
Hermosillo, Sonora.
Presente.

Oficio IAES-DAF No. 157/2016
2016 "Año del Dialogo y la Reconstrucción"
Hermosillo, Sonora a 05 de agosto de 2016

Hoja 1 de 3



En atención a la última auditoría practicada del ejercicio fiscal 2015 según oficio No ISAF/AE-2328-2016 de fecha 08 de julio del presente y recibido el 12 de julio, por la auditoría de gabinete, me permito poner a su consideración, las medidas para atender las observaciones determinadas por auditoría practicada a este organismo a los Informes Trimestrales correspondientes al ejercicio fiscal 2015, realizada a este Instituto, donde existen observaciones derivadas de la revisión y fiscalización por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del H. Congreso del Estado.

Observaciones derivadas de la 3ª Auditoría de Gabinete para revisar en forma inicial el Informe de la Cuenta de Hacienda Pública Estatal del Ejercicio 2015
Correspondiente al:
INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA



OBSERVACIONES:

29. En el informe relativo a la Cuenta Pública 2015, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron devengados en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique el hecho, según consta al analizar el Formato CPCA-II-09-A denominado "Estado Análítico de Ejercicio del Presupuesto de Egresos", Por Partida del Gasto, como se describe a continuación

Partida	Concepto	Presupuesto (en pesos)		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
14404	Otros seguros de carácter laboral o	\$163,353	\$0	-\$163,353
27101	Vestuarios y Uniformes	\$25,000	\$2,430	-\$22,570
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$112,000	\$18,217	-\$93,783
31701	Servicio de Acceso a Internet, redes y procedimientos informáticos	\$127,000	\$73,312	-\$53,688





Cabe mencionar que existen partidas, cuyo presupuesto original fue modificado y no fue devengado en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal como sigue:

Partida	Concepto	Presupuesto (en pesos)		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
21201	Materiales y útiles de impresión	\$68,238	\$36,344	-\$31,894
27201	Prendas de seguridad y protección personal	\$66,431	\$20,754	-\$45,677
29501	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$90,940	\$29,365	-\$61,575
35801	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$20,000	\$0	-\$20,000

MEDIDA DE SOLVENTACION.

Las razones que dieron lugar a que se presentaran las economías señaladas fueron debido a que en el rubro de los ingresos propios se tuvieron complicaciones en lo que respecta a la obtención de ingresos propios ya que solo se obtuvo el 75% de los ingresos presupuestados, así mismo, existe un proyecto: Fortalecimiento de la Capacidad de Producción de Crías de Totoaba Macdonaldi, Parques de Innovación y desarrollo Tecnológico en Maricultura, así como los Gastos de Operación que su ejercicio tuvo continuidad hasta el ejercicio fiscal 2016, se anexa copia de invitación para Junta de Gobierno extraordinaria en donde se someterá la autorización de estas economías a celebrarse el 10 de agosto del presente, así como las medidas para no reincidir en la presente.

30. en el informe relativo a la Cuenta Pública 2015, en el formato CPCA-I-01-B DENOMINADO "Estado de Flujo de Efectivo", la información que se presenta difiere con lo establecido en la Guía para la elaboración de la Cuenta Pública del Estado de Sonora 2015 y las Recomendaciones de llenado del Formato en mención emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); debido a que los renglones de "Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación" por -\$11,564,885 y "Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión" por \$0, no respetan la suma de los orígenes menos las aplicaciones, toda vez que las Recomendaciones de llenado establecen:

"Los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación se obtienen de restar al Total de Orígenes de Operación el Total de Aplicaciones de Operación"

"Los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión, se obtienen de restar al Total de Orígenes de Inversión el Total de Aplicaciones de Inversión".

MEDIDA DE SOLVENTACION.

Esto se originó a error en el vaciado de información a los archivos de Excel para cuenta pública omitiendo la aplicación de un dato de valor donde en lugar de este se transcribió una fórmula errónea, originando el error en dicho formato, se anexa el formato CPCA-I-01-B DENOMINADO "Estado de



Flujo de Efectivo", debidamente corregido, así como las medidas para no reincidir en la presente observación.

31. En el informe relativo a la Cuenta Pública 2015, en el Formato CPCA-II-08 denominado "Estado Analítico de Ingresos" se determinó diferencia por \$1,043,579, al comparar el renglón "Ingresos Estatales" por \$11,584,885 de la columna "Ingreso Recaudado Anual" contra el mismo renglón y la columna del Formato ETCA-II-08 con la misma denominación anterior del informe correspondiente al cuarto Informe Trimestral de 2015 por \$10,521,306. Cabe señalar que la información correspondiente a los renglones de ingresos por transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Federales y Estatales se manifestó en renglones distintos manifestados en la información trimestral.

MEDIDA DE SOLVENTACION

Las razones que dieron lugar a que se presenta la diferencia señalada fue debido a que ISSSTESON realizo un ajuste sobre la deuda por el monto señalado se anexa evidencia de registro las polizas de ingreso No I00043 del 31 de diciembre de 2015 por subsidio de pago de cuotas y aportaciones ISSSTESON febrero junio julio y agosto de 2015, poliza de diario No D00264 del 31 de diciembre de 2015 concepto plan de remuneración total, poliza de ingresos No I00042 del 31 de diciembre de 2015 concepto subsidio para pago de aportaciones de ISSSTESON septiembre, octubre y noviembre de 2015, así como las medidas para no reincidir en la presente.

32. En el informe relativo a la Cuenta Pública 2015, el Sujeto Fiscalizado no presento informe de Avance Programático, en el cual se detallen el Total de Metas Programadas Original Anual, Modificadas y el Avance Acumulado Anual de lo Alcanzado respecto a lo Programad, así como las justificaciones a la variaciones presentadas, por lo que fue imposible llevar a cabo la Evaluación y Control Correspondiente.

MEDIDA DE SOLVENTACION

Se anexa copia de las metas omitidas así como las medidas para no reincidir en la presente observación.

ATENTAMENTE


LIC. FRANCISCO ELMER VALENZUELA VALENZUELA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



- C.p.p. M.S. Julio Cesar Corona Valenzuela - Titular de la SAGARHPA.
- C.p.p. Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro - Titular de la Contraloría General del Estado de Sonora.
- C.p.p. C.P. Marco Antonio Cruz Elizondo, Director General de Auditoría de la Contraloría General del Estado de Sonora.
- C.p.p. Mtro. Omar Alejandro Tiburcio Cruz, Titular Del Organó Interno De Control- SAGARHPA.
- C.p.p. M.C. Raúl Adán Romo Trujillo, Asesor y Enlace – SAGARHPA.
- C.p.p. Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General De Planeación, Administración y Evaluación – SAGARHPA.
- C.c.p. Archivo y Minutario.

